

# ALCALDE ESTA POR REGULARIZAR USO DE PORTONES EN PASAJES

- ☒ Cerrar los pasajes con portones nació como una iniciativa de los vecinos por el año 1994, cuando se comenzaba la ola de robos en casas y los vecinos necesitaban resguardarse ante la imposibilidad de contar con el resguardo policial necesario. Ha sido una solución parcial, pero con oposición de vecinos que se niegan a cerrar pasajes, por lo cual el alcalde Tomás Vodanovic llama al Senado a legislar pronto proyecto pendiente que regulariza la instalación de portones en pasajes.

El alcalde Vodanovic esgrime que, si bien estas estructuras no son una solución ideal, en las condiciones actuales sí aportan a la sensación de seguridad de los vecinos, y es necesario flexibilizar la norma a fin de que la instalación de estos portones sea regularizada.

Según el informe municipal, el proyecto que permite modificar la normativa se encuentra actualmente en segundo trámite en el Senado tras ser aprobado en enero de este año 2021 por la Cámara de Diputados.

La Municipalidad tiene su propio proyecto para incrementar la seguridad vecinal y se encuentra con complicaciones ya que la Contraloría, ante denuncia de vecinos a esa instancia, ha mandatado a la Municipalidad de Maipú a retirar portones de distintos puntos de la comuna.

## LEY VIGENTE

**Ley 20499, que regula el cierre de calles y pasajes por motivos de seguridad, indica en su artículo único que se** “faculta a los alcaldes a autorizar la instalación de cierres o medidas de control de acceso en calles y pasajes, o a conjuntos habitacionales urbanos o rurales con una misma vía

de acceso y salida. La autorización municipal es por un plazo de cinco años, debe contar con acuerdo del Concejo y es automáticamente prorrogable por otros cinco años, salvo resolución fundada en contrario de la municipalidad con acuerdo del Concejo.

#### REQUISITOS PARA ACEPTAR EL CIERRE

Previo a la autorización debe haber un informe favorable de las direcciones o unidades de tránsito y de obras municipales y de la unidad de Carabineros y el Cuerpo de Bomberos de la comuna. Otro requisito necesario es que la solicitud debe ser suscrita por a lo menos el 90% de los propietarios de los inmuebles (o de sus representantes), tema complejo ya que en pasajes de 8 casas basta que un vecino no esté de acuerdo para dejar nula la petición.

Por ahora, la municipalidad ha notificado a los vecinos de la situación, informando que tienen un plazo de 60 días hábiles para retirarlos.

---

## **Ejército conmemora 211 años de vida en la Gran Parada Militar 2021**

- En un marco de austeridad y reencuentro, considerando el actual escenario que vive el país producto de la pandemia por Covid – 19, se realizó en la elipse del Parque O'Higgins la Gran Parada Militar 2021, tradición republicana que congregó a 6.510 efectivos de las Fuerzas Armadas y de Orden, cifra que representa un 30% menos que en versiones anteriores, donde además no se consideró la asistencia de público general.

La actividad, que conmemora el Día de las Glorias del Ejército, fue presidida por el Presidente de la República, Sebastián Piñera E., acompañado por el Ministro de Defensa, Baldo Prokurica P. y el Comandante en Jefe del Ejército, General Ricardo Martínez Menanteau. En este contexto, el General Martínez asistió a su última Parada Militar en su calidad de máxima autoridad castrense, al culminar su gestión de mando en marzo próximo.

En esta oportunidad, los estandartes de combate de las diferentes unidades e instituciones lucieron un crespón negro, símbolo de luto que por el fallecimiento de más de 37.000 compatriotas a causa de la pandemia. De esta forma, se efectuó un homenaje al personal de salud que ha trabajado arduamente durante la emergencia, mediante el despliegue de una bandera nacional de 18 x 15 metros frente a la tribuna presidencial. Tras ello, se guardó un minuto de silencio.

Como parte de este reconocimiento, fueron destacadas siete personas por su labor en beneficio de la comunidad durante la pandemia. Entre ellos, a Emilia Celis C., hija del Cabo Primero Alejandro Celis (Q.E.P.D.) fallecido mientras cumplía labores de control durante el Estado de Excepción Constitucional en Marchigüe; los padres del Soldado Conscripto Hugo Muñoz S. (Q.E.P.D), fallecido en labores similares en Puerto Montt; y el Cabo Segundo Brayan Castillo S., quien perdió sus dos extremidades inferiores luego de un accidente en Curicó.

☒ Tras la presentación del Club de Huasos y Rodeo “Gil Letelier”, el Jefe de las Fuerzas, General Cristóbal de La Cerdá R. solicitó la autorización correspondiente para iniciar el desfile. Tras el encajonamiento de las bandas de Guerra e Instrumental de la Escuela Militar desfilaron las escuelas matrices de las Fuerzas Armadas y de Orden, para dar paso a los escalones Naval, Fuerza Aérea, Carabineros y PDI.

El Escalón Ejército estuvo conformado por integrantes de las

escuelas Militar y de Suboficiales; División Educación (escuelas de Infantería, Telecomunicaciones y de Los Servicios); II División Motorizada (Regimiento de Infantería N° 1 “Buin”, Regimiento de Artillería N° 1 “Tacna”; y Batallón de Montaña (Destacamento de Montaña N° 3 “Yungay” y Escuela de Montaña).

Luego, los efectivos del Comando de Operaciones Especiales fueron acompañados por helicópteros Cougar, vehículos Humvee y perros de guerra, canes de apoyo a las unidades de Operaciones Especiales, quienes con sus respectivos guías, están capacitados para cumplir labores de protección, seguridad, búsqueda de explosivos y rescate de personas.

Para cerrar el desfile, y luego del paso de la esperada figura del timbalero, hizo su presentación un Subescalón Montado conformado por el Regimiento de escolta presidencial N° 1 “Granaderos”, unidad que evoca las glorias y tradiciones que ya son propias de nuestra identidad nacional.



---

## **TARIFAS PUBLICIDAD ELECTORAL 21 NOVIEMBRE 2021**



Sistema de tarificación para elecciones Presidenciales, Parlamentarias y CORE a realizarse el 21 de noviembre, aprobadas por el Servel para emitir las facturas correspondientes a descontar

## TARIFAS PUBLICIDAD ELECTORAL 21 NOVIEMBRE 2021

Sistema de tarificación para elecciones Presidenciales, Parlamentarias y CORE a realizarse el 21 de noviembre, aprobadas por el Servel para emitir las facturas correspondientes a descontar El periodo de propaganda para las elecciones generales de noviembre se inicia el próximo miércoles 22 de septiembre de 2021 y termina el 18 de noviembre del mismo año.

Tarifas de diario electrónico <http://www.prensalocal.cl>, solicitadas, publicadas y aprobadas por SERVEL para las próximas elecciones presidenciales, senadores, diputados y consejeros regionales, con factura legal.

Abajo esta tal cual está publicado en tarifas revisadas por el Servel, quedando otras 3 por ratificar en las modificaciones.

INFORME TARIFARIO PARA ELECCION(ES) PRESIDENCIAL, PARLAMENTARIA, CORE Y EVENTUAL SEGUNDA VOTACIÓN PRESIDENCIAL – 2021

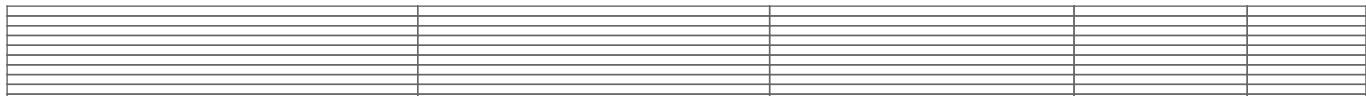
Sistema de tarificación

descripción general de la forma de establecimiento de tarifas.

Expresar valores en pesos chilenos con IVA incluido.

CONVERSATORIO UNICO INVITADO	DERECHO BAJO	100 X 150 PX	7	180.000
---------------------------------	--------------	-----------------	---	---------

DEBATE 3, CON CRONICA	COSTADO DERECHO BAJO	100 X 150 PX	7	80.000
VIDEO DBATE TREAMYARDE	COSTADO DERECHO	100 X 150 PX	7	60.000
ENTREVISTAS	, COSTADO DERECHO	100 X 150 PX	28	250.000
COLUMNISTA	CENTERO	100 X 150 PX	28	60.000
BANNER	PRIMER PANEL	150X100 PX	28	60.000
BANNER	COSTADO DERECHO	588X95 PX	28	200.000



Ver tarifas en Servel

Por reintegrar:

En directo vía Streaming , uno solo panelista con invitados) (Se redacta mejor noticia) 55 minutos ( 3 veces en el mes) \$ 180.000

\*DEBATE, Máximo tres panelistas 55 minutos (Se redacta mejor noticia) (3 veces en el mes) \$ 70.000 c/u

DEBATE, Máximo dos panelistas 55 minutos (Se redacta mejor noticia) (3 veces en el mes) \$ 100.000 c/u